

•MARÍA BONINO

*Quizás una de las características más sobresalientes de las últimas conferencias mundiales desde El Cairo hasta Hamburgo ha sido la presencia relevante en ellas de la sociedad civil, a través de las organizaciones no gubernamentales, las redes temáticas, las regionales y las globales. Nunca como hasta ahora, sectores organizados de la sociedad habían tenido tal capacidad de influir en dichas Conferencias llevando voces y demandas nuevas y múltiples. Como corolario de estos procesos de alta participación y presencia, aparece otro hecho igualmente nuevo: el compromiso de la sociedad civil de realizar un seguimiento a los acuerdos de estas conferencias. Este seguimiento implica, entre otras actividades, el monitoreo o control del cumplimiento de los acuerdos.*

*Dentro de este marco, la REPEM se ha planteado (siguiendo la línea iniciada en la Cumbre Social de Copenhague por Control Ciudadano) monitorear en América Latina, en un principio en cinco países, algunos de los Acuerdos establecidos en dicha Cumbre en relación a la Educación y a la Equidad de Género.*

Si la Cumbre Social plantea los grandes temas en estas áreas, posteriormente la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing desarrolla en sus múltiples facetas las necesidades de equidad e igualdad de oportunidades en las relaciones de género. La Conferencia de Hamburgo de la UNESCO retoma los Acuerdos de Beijing y los desarrolla a un nivel más específico, como es la educación de las mujeres adultas.

## QUÉ MONITOREAMOS

Para este Monitoreo se retoman el Quinto y el Sexto Compromiso de Copenhague en la medida en que en ambos se plantean la equidad de género y la necesidad de que esta equidad se refleje en el desarrollo educativo de toda la población.

Del Quinto Compromiso se seleccionaron los puntos f y j, que declaran lo siguiente: «Estableceremos políticas, objetivos y me-

## CONTROL CIUDADANO EN EDUCACIÓN Y GÉNERO

tas que aumenten la igualdad de condiciones, bienestar y oportunidades de las niñas, especialmente en lo que se refiere a la salud, nutrición, alfabetización y educación...» y «Formularemos o fortaleceremos las políticas y prácticas que permitan que la mujer participe plenamente en el trabajo remunerado y en el empleo con medidas para la promoción de grupos postergados...».

Del Sexto compromiso se seleccionaron los puntos e y j, que se refieren a «Garantizaremos el pleno e igual acceso a la educación de niñas y mujeres, reconociendo que invertir en la educación de la mujer es el elemento clave para alcanzar la igualdad social...» y «Prepararemos programas de educación de base amplia que promuevan y fortalezcan el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales incluido el derecho al desarrollo, que promuevan la tolerancia y la diversidad...».

Con base en estos grandes principios se seleccionaron algunos acuerdos específicos relacionados a mujeres adultas de la Conferencia de UNESCO en Hamburgo. La selección tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Que éstos representaran áreas sustantivas en cuanto a las oportunidades educativas de las mujeres.
- Que dichos Acuerdos fueran susceptibles de ser transformados en indicadores.
- Que la información para los mismos fuera relativamente accesible.

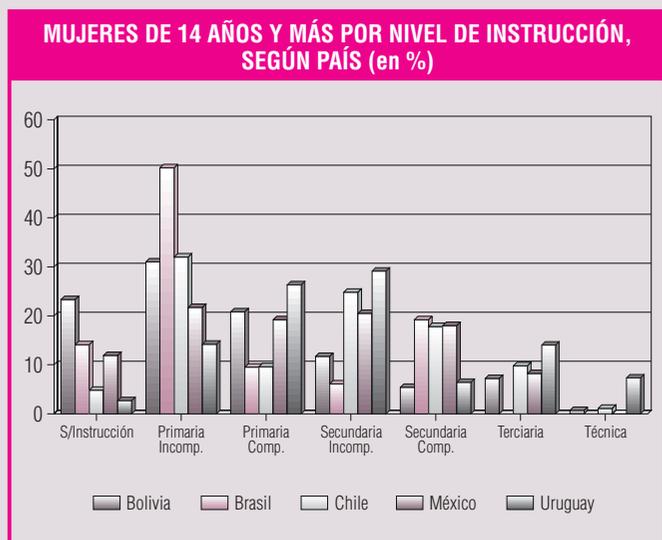
Como se verá, se seleccionaron algunos acuerdos que dan cuenta del estado de situación en cuanto a educación de las mujeres adultas. El resto de los acuerdos se refieren a la voluntad política de los gobiernos para modificar situaciones de inequidad y desigualdad.

En cuanto a la información recabada existen problemas de distinta índole. En primer lugar, la referida a indicadores de situación provienen de Censos o Encuestas Continuas de Hogares y no fue posible unificar para un mismo año toda la información; sin embargo, en todas se buscó el último año disponible. En segundo lugar, para los indicadores de voluntad política, la información no se encontró siempre disponible y existen algunos criterios de quienes monitorearon el proyecto que pueden no ser totalmente homogéneos; en estos casos se aclara para cada caso el criterio seguido.

Se presentan a continuación los resultados de los nueve indicadores que fueron seguidos durante 1998 en Bolivia, Brasil, Chile, México y Uruguay. Se espera no solamente seguir año a año la evolución de algunos de ellos, sino también poder extender este monitoreo al conjunto de la región.

ACUERDO: Promover la capacitación y la autonomía de la mujer y la igualdad entre géneros mediante la educación de personas adultas, eliminando la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a todos los niveles de educación.

GRÁFICA 1.



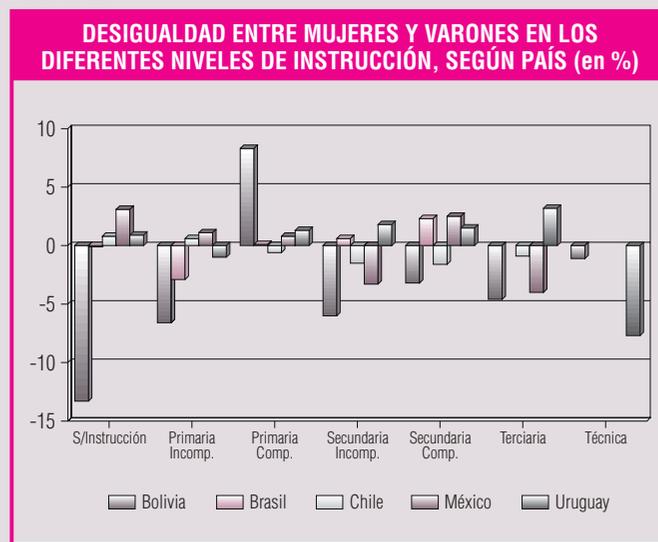
Fuentes: Bolivia: Informe Social, CEDLA-ILDIS, 1994.  
 Brasil: IBGE – Contagem da População, 1996.  
 Chile: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística, 1992.  
 México: XI Censo General de Población y Vivienda, 1995.  
 Uruguay: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística, 1996.

Bolivia y Brasil presentan niveles especialmente bajos en cuanto a este indicador. Más del 20% de las bolivianas no tienen instrucción y el 30% no han terminado la primaria. El 50% de las mujeres brasileñas no han terminado la primaria y el 15% aproximadamente no tienen instrucción. En el otro extremo, Uruguay y Chile presentan los niveles más altos. El cuadro con la información del total de la población adulta sirve para que pueda compararse la situación. (Gráfica 2)

Este indicador se construyó comparando el nivel de instrucción alcanzado por varones y mujeres adultos. Para este indicador, Bolivia es el país que muestra mayor nivel de desigualdad, ya que ésta se da en detrimento de las mujeres en todos los órdenes salvo en uno. Los demás países, excepto Uruguay, donde el nivel de instrucción de las mujeres es mayor en casi todos los casos al de los hombres, presentan niveles de desigualdad en detrimento de las mujeres relativamente moderados. Llama la atención el sesgo de género de la educación técnica, donde las des-

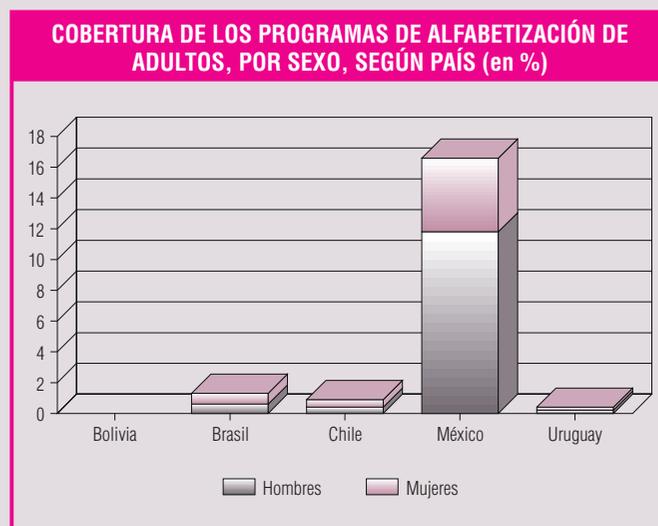
igualdes hacia las mujeres son extremadamente pronunciadas.

GRÁFICA 2.



Fuentes: Bolivia: Informe Social, CEDLA-ILDIS, 1994.  
 Brasil: IBGE – Contagem da População, 1996.  
 Chile: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística, 1992.  
 México: XI Censo General de Población y Vivienda, 1995.  
 Uruguay: Encuesta Continua de Hogares, Instituto Nacional de Estadística, 1996.

GRÁFICA 3.



Fuentes: Bolivia: No posee datos sobre personas inscritas en programas de adultos.  
 Brasil: IBGE – Contagem da População, 1996.  
 Chile: Encuesta Nacional CASEN, 1994, y Compendio de Información Estadística, 1996.  
 México: INEA, 1995 (los datos por sexo son estimados).  
 Uruguay: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1996, y Gerencia de Programas Especiales, CODICEN-ANEP, 1997.

Este indicador fue construido comparando la matrícula de los programas para adultos con la demanda potencial en los niveles correspondientes. La información que se obtuvo no fue homogénea. En los casos de Bolivia, Chile y México, los datos corresponden a programas de alfabetización. Sólo Brasil presentó la información para primaria y secundaria desglosada por sexo, por lo cual no se incluye. En el caso de Uruguay, la alfabetización se lleva a cabo con enseñanza primaria para adultos.

A pesar de estas dificultades se destaca el esfuerzo de México para dar cobertura educativa a la demanda potencial. En el resto de los países, la cobertura es prácticamente inexistente.

ACUERDO: Promover y mejorar la capacidad de liderazgo entre las personas adultas, en particular entre las mujeres, capacitándolas así para que participen en las instituciones del Estado, el mercado y la sociedad civil.

CUADRO 1.

Existencia de programas de capacitación en liderazgo específicamente para mujeres desarrollados por Organismos Gubernamentales a nivel de funcionarias públicas, formación de microempresarias y líderes comunitarias			
Población/País	Nº de Programas	Año de Inicio	Nivel de Implementa
<i>Funcionarias Públicas</i>			
México	2 (1)	1998	Nacional y Local
Uruguay	No		
Chile	2 (2)	1994/199	Nacional
Bolivia	0 *		
Brasil	1 (3)	1998	Nacional
<i>Microempresari</i>			
México	1 (4)		Nacional
Uruguay	1 (5)	1995	Nacional
Chile	5	1992/199	Nacional
Bolivia	0 *		
Brasil	No (6)		
<i>Líderes Comunitarias</i>			
México	No		
Uruguay	1 (7)	1995	Local
Chile	4 (8)	1995	Nacional
Bolivia	0 *		

\* Bolivia reporta que desde 1997 no existe este tipo de Programas(1) PRO-NAM, Capacitación a Funcionarias; DIF, Capacitación a funcionarios(2) SERNAM, Modernización del Estado e Igualdad de Oportunidades, Análisis Diferencial en el Diseño y Evaluación de Proyectos(3) Ministerio de Administración, La Mujer como Gerente

(4) Secretaría de Comercio y Fondo de Empresas de Solidaridad, Capacitación a Microempresarias sin perspectiva de género

(5) Ministerio de Ganadería y Agricultura, Capacitación productiva a mujeres

(6) SEBRAE reporta no hacer capacitación específica para mujeres para no «hacer discriminación»

- (7) Intendencia Municipal de Montevideo, Capacitación para la participación política y social
- (8) PRODEMU, Mujer y Desarrollo Comunitario, Escuela de Dirigentes de Organizaciones de Base  
SERNAM, Programa para Líderes Trabajadoras; Oficinas de la Mujer de Municipalidades
- (9) Gobierno del Estado de San Pablo, Elaboración y Monitoreo de Proyectos

Se destaca en este nivel el caso de Chile, que resulta el único país que ofrece capacitación en las tres áreas. En el otro extremo, Bolivia no los tiene desde el año 1997. Donde existen más programas es a nivel de microempresarias, aunque no se tiene información cierta en cuanto a si se incluyen contenidos de género. En el otro extremo, desde los gobiernos centrales, salvo Chile, no existe preocupación por la formación de líderes comunitarias, teniendo solamente los gobiernos locales de San Pablo y Montevideo programas de este tipo.

ACUERDO: Tomar medidas a fin de eliminar la discriminación en la educación a todos los niveles, ya se trate de motivos de género, raza, lengua, religión, origen, discapacidad u otro tipo.

CUADRO 2.

Incorporación en la currícula de la educación formal en sus diferentes niveles de contenidos que contemplan la equidad e igualdad en las relaciones de género				
Países	Primar	Año	Secundar	Año
México	No		No	
Chile	SÍ	1998	SÍ	1998
Brasil	SÍ	1997	SÍ	1998
Uruguay	No		No	
Bolivia	SÍ	1994	S/D	

Para este indicador, se tomó como dato el hecho que existiera un programa o un objetivo que declarara explícitamente analizar la temática. La información muestra la existencia de éstos en Chile y Brasil con posterioridad a la Conferencia de Beijing, y en Bolivia su implementación desde 1994. Ni México ni Uruguay han incorporado esta recomendación de las Conferencias.

ACUERDO: Aplicar en los programas de educación contenidos con los cuales hombres y mujeres comprendan las relaciones entre los géneros y la sexualidad humana en todas sus dimensiones.

CUADRO 3.

Incorporación en la currícula de la educación formal en sus diferentes niveles de educación sexual con equidad en las relaciones de género				
Países	Primar	Año	Secundar	Año
México	Sí	1998	Sí	1993
Chile	No		No	
Brasil	Sí	1997	Sí	1997
Uruguay	No		No	
Bolivia	Sí	S/D	Sí	S/D

Al igual que en el caso anterior, aquí se toma como indicador la explicitación del programa en la currícula oficial. Los datos son diferentes a los anteriores en algunos casos: Chile no tiene incorporada la temática y, en cambio, México sí la tiene. Uruguay tampoco en este caso ha incorporado la temática.

ACUERDO: Suprimir los obstáculos que entorpecen el acceso a la educación formal y no formal en el caso de las adolescentes embarazadas y jóvenes madres.

CUADRO 4.

Existencia de mecanismos facilitadores para el acceso de embarazadas y madres jóvenes a la educación formal y no formal				
Países	Educac Formal	Año	Educació No Formal	Año
México	No		No	
Chile	Sí (1)	1991	Sí (2)	1998
Brasil	Sí (3)	1998	S/D	
Uruguay	No		No	

- (1) Ministerio de Educación: horarios flexibles, pruebas diferidas, flexibilidad en inasistencias
- (2) SERNAM, PRODEMU
- (3) Ministerio de Educación: tratamiento especial para mujeres embarazadas y portadores de infecciones. Tratamiento especial para madres hasta tres meses y posterior con recomendación médica.

Dado el alto índice de embarazo adolescente en la región, pareció importante analizar qué tanto los gobiernos se ocupaban de generar mecanismos para que las jóvenes en esta situación pudieran continuar sus estudios. Solamente dos países, Chile y Brasil, cuentan con ellos; en el cuadro se mencionan en qué consisten, en la medida en que pueden servir de modelos a otros países.

ACUERDO: Adoptar medidas adecuadas que garanticen una participación satisfactoria de la mujer en la educación de personas adultas, eliminando los obstáculos y facilitando un entorno que apoye el proceso educativo.

CUADRO 5.

Existencia y difusión de programas de educación de personas adultas cercanos a las poblaciones potenciales y con horarios y sistemas flexibles				
País	Zona de Demanda	Horarios Adecuados	Sistemas Flexibles	Difusión Adecuada
México	Sí	Sí	No	Sí
Chile	Sí	Sí	Sí	Sí
Brasil	No (1)	No	No	No
Uruguay	Sí	Sí	S/D	No
Bolivia	No	No	No	No

- (1) Programas aislados, dependientes de Estados o Municipios, sin información concentrada.

Este es el único caso en que la información es para toda la población, mujeres y varones adultos, ya que se infiere que la existencia de este tipo de programas favorece a las mujeres adultas y no contribuiría a las relaciones de género el que fueran solamente para mujeres. México, Chile, y Uruguay en menor medida, parecen los países con programas más acordes a las necesidades de personas adultas. Sin embargo, como vimos anteriormente, estos programas no tienen una cobertura amplia, salvo el caso de México.

ACUERDO: Hacer que la educación de personas adultas relacionada con el trabajo inculque las competencias y aptitudes específicas para la incorporación al mercado de trabajo y la movilidad y mejore la capacidad de las personas de participar en modelos diversificados de empleo.

CUADRO 6.

Existencia de cursos de capacitación específicamente para mujeres desempleadas o para reciclaje en el empleo				
País	Programa	Insttit	Año	Cobert
México	No específicos para mujeres.			
Chile	Capacitación en oficios a jefas de hogar. Capacitación en formación para trabajo. Capacitación en oficios. No específicos para	SERNAM	1992	Nacion

- (1) Ministerio de Trabajo, Programa de Promoción de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Capacitación Laboral, en etapa de diseño.

Llama la atención que el único país que tiene incorporada esta problemática sea Chile. Uruguay tiene un programa en etapa de diseño que pretende atender esta línea. Los demás países no consideran el problema con las especificidades de género.

- Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y El Caribe integrada por 173 ONGS de la región y cuya Coordinación General está en Montevideo–Uruguay.
- \* *El monitoreo fue realizado por las siguientes personas: Para Brasil, Vera Vieira y María José Lopez, de Rede Mulher de Educação (SP), y Maria Clara Di Pierro, de Ação Educativa (SP). Para Chile, Pamela Caro, de CEDEM. Para Bolivia, Carmen Zabalaga, de IFFI. Para México, María del Refugio Ávila, de CAMPO. Para Uruguay, Susana Dornel, de REPEM. Susana Dornel colaboró en la elaboración de los gráficos.*